

# **INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO**

**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.**

**INFORME CORRESPONDIENTE AL**

**SEGUNDO TRIMESTRE 2025**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

## PRESENTACION

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a los Decretos 984 de 2012, Decreto 1068 de 2.015 y Decreto 397 del 2022, el cual establece en su artículo 21 que: "Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto y presentarán un informe trimestral al Representante Legal de la entidad, que determine el grado de adherencia a las acciones que se deben tomar al respecto"

En tal sentido, se ha elaborado el presente informe que resume los resultados de los análisis realizados sobre la ejecución de los gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación, correspondientes al SEGUNDO trimestre de 2025 y se presentan de forma comparativa con el mismo periodo de 2024

El Informe de Austeridad del Gasto que presenten los Jefes de las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

## NORMATIVIDAD

Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998 (Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público)  
Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica el artículo 1° del Decreto 1737/1998)  
Decreto No. 2445 de 2000  
Decreto Nacional 0984 de 2012  
Estatuto Orgánico del Presupuesto  
Constitución Política de Colombia (Art, 209, 339 y 346)  
Decreto Nacional N° 1471 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)  
Decreto 030 de 1999  
Directiva presidencial No. 01 del 10 de febrero del 2016  
Directiva presidencial No. 09 del 9 de Noviembre del 2018  
Decreto 1009 del 14 de julio del 2020  
Decreto 371 de abril 8 de 2021  
Decreto 397 de marzo 17 de 2022  
Directiva presidencial No. 08 del 17 Septiembre del 2022  
Decreto 444 del 29 de marzo del 2023  
Decreto 199 del 20 de febrero 2024

## **OBJETIVO GENERAL**

Seguimiento de la ejecución de los compromisos presupuestales, correspondientes al SEGUNDO trimestre de 2025 comparado con el SEGUNDO trimestre de 2024, generados por el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

## **OBJETIVO ESPECIFICO**

Presentar y hacer las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias ante el Representante Legal del Sanatorio, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en procura de la eficiencia y la economía principios rectores de la Administración Pública.

## **ALCANCE**

La Oficina de Control Interno, presenta el informe correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE de 2025, comparado con (Abril – Junio) de 2024; dando continuidad a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa.

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Para la realización del presente informe, se solicitó al área de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería soportes tales como Ejecuciones Presupuestales, relación de pagos, relación de Nómina, facturas de proveedores, facturas de servicios, entre otros.

## **METODOLOGIA**

Para el actual informe se hace necesario consultar los registros contables y presupuestales, los cuales son analizados, consolidados y comparados con el propósito de poder establecer el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente; efectuando observaciones, recomendaciones y sugerencias cuando cada caso así lo amerite.

Los rubros analizados fueron:

- Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales
- Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Sostenibilidad ambiental (Acueducto, Energía y Telefonía)
- Viáticos y gastos de viaje.

**Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander**

Código Postal 683071

Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4

Teléfono Móvil (57) 3102095589

controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co

www.sanatoriocontratacion.gov.co

## PRINCIPIOS

De acuerdo al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales los cuales se desarrollan con fundamento en los siguientes principios:

**Eficiencia:** Todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y estricto cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes que se tengan que hacer.

**Economía:** Este principio orienta a la Entidad Pública al ejercicio de una sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público.

## INFORME

A Continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al SEGUNDO trimestre de la vigencia 2025

### 1. Administración de Personal y Contratación de Servicios personales

La Planta de Personal del SANATORIO DE CONTRATACION al 30 de JUNIO de 2025 está conformada así:

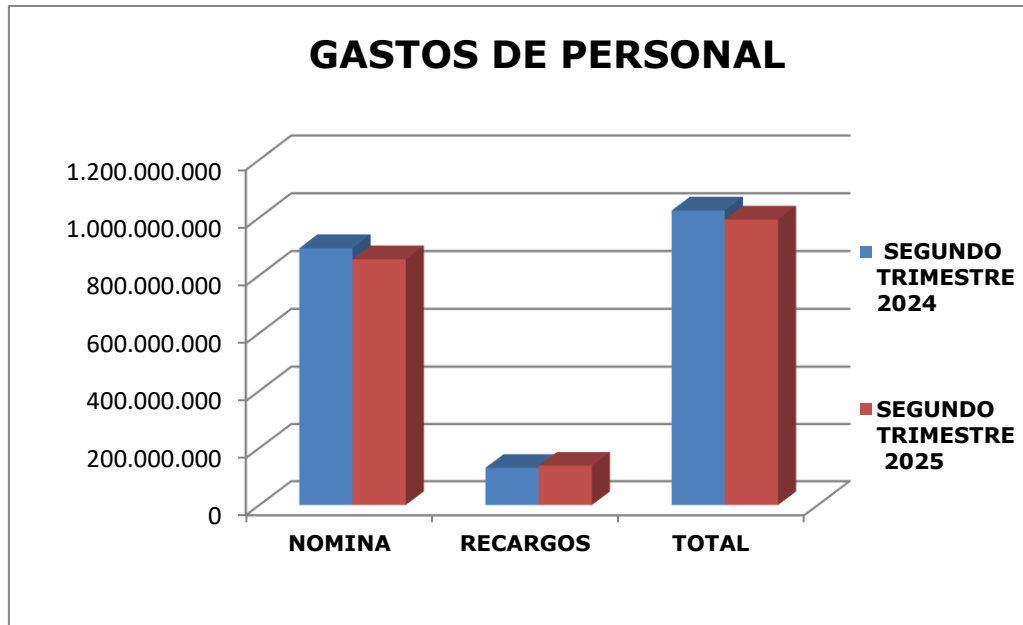
NIVEL DEL CARGO	GRADO	PLANTA FINAL
DIRECTIVO	17	1
ASESOR	2	1
MEDICO	18	3
MEDICO	17	1
ODONTOLOGO	15	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	1

<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>GRADO</b>	<b>PLANTA FINAL</b>
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	17	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	16	1
TECNICO OPERATIVO	12	2
TECNICO OPERATIVO	10	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	9
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21	3
SECRETARIO	14	1
ENFERMERO AUXILIAR	19	26
CONDUCTOR MECANICO	13	2
OPERARIO CALIFICADO	13	9
TRABAJADOR OFICIAL		37
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>114</b>

### 1.1. Gastos de personal (Anexo 1)

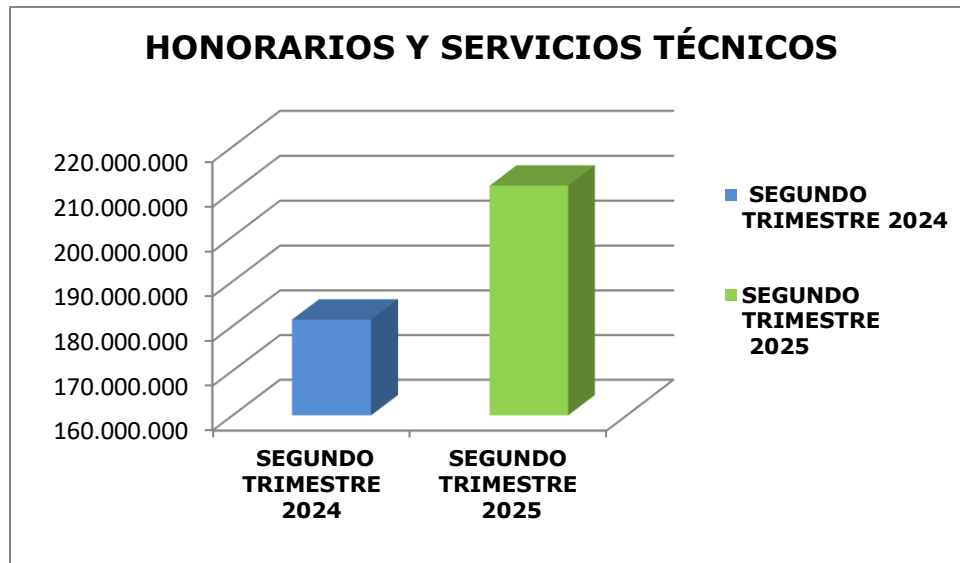
<b>GASTOS PERSONAL</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE 2024</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE 2025</b>
<b>NOMINA</b>	\$ 893.537.134	\$ 854.985.327
<b>RECARGOS</b>	\$ 130.235.923	\$ 137.458.411
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.023.773.057</b>	<b>\$ 992.443.738</b>

En el segundo trimestre del 2025 se canceló por sueldos al personal de planta (administrativos, asistenciales y trabajadores oficiales) la suma de ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco mil trescientos veintisiete pesos mcte. (\$ 854.985.327) y por recargos nocturnos y festivos se canceló ciento treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos once pesos mcte. (\$137.458.411)



### **Honorarios y servicios técnicos: (Anexo 1)**

<b>HONORARIOS y SERV TECNICOS</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE 2024</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE 2025</b>
REMUNERACION SERV TECNICOS	\$ 9.973.532	\$ 1.389.083
HONORARIOS	\$ 171.469.600	\$ 209.913.500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 181.443.132</b>	<b>\$ 211.302.583</b>



### **REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS**

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024
<b>SERVICIOS TECNICOS</b>		<b>\$ 9.973.532</b>
Centro de diagnóstico automotor – Cootrasaravita, cancelada la factura No. 10008 con comprobante de egreso No. 318 del 21 mayo 2024 por concepto de revisión tecno-mecánica del vehículo Toyota OSB 000	1	\$ 329.937
Centro de diagnóstico automotor – Cootrasaravita, cancelada la factura No. 10112 con comprobante de egreso No. 321 del 21 mayo 2024 por concepto de revisión tecno-mecánica del vehículo Toyota OSA 677	1	\$ 329.537
Coprodin S.A.S., Contrato 029-2024, Fact No. 16 se canceló desmonte, lijado, macillado de pintura y montaje de portones, con el comprobante de egreso No. 323 del 21 mayo 2024	1	\$ 9.314.058

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025
<b>SERVICIOS TECNICOS</b>		<b>\$ 1.389.083</b>
Centro de diagnóstico automotor – Chicamocha, cancelada la factura No. 33980 con comprobante de egreso No. 190 del 4 abril 2025 por concepto de servicio de tecno-mecánica y de emisiones contaminantes para la ambulancia OSB-000	1	\$ 348.000
Centro de diagnóstico automotor – Chicamocha, cancelada la factura No. 34067 con comprobante de egreso No. 191 del 4 de abril 2025, por concepto de revisión tecno-mecánica del vehículo Toyota OSA 677	1	\$ 347.700
Distribuidora Toyota S.A.S., Fact No. 38455 se canceló mantenimiento y revisión por garantía de los 5000 kilómetros de la ambulancia OLN-339 con el comprobante de egreso No. 25-00290 del 8 mayo 2025	1	\$ 83.322
Distribuidora Toyota S.A.S., Fact No. 440917 se canceló segunda revisión en garantía de los 10.000 km de la ambulancia OLN-339 y alineación de la dirección.	1	\$ 251.061
Mantenimiento Carza, fct 2260, mantenimiento correctivo a todo costo de estufa industrial – Albergue Don Bosco. Comp egreso No. 25-00324 del 19 de mayo 2025	1	\$ 166.000
Mantenimiento Carza, fct 2265, mantenimiento a todo costo del sistema de arranque eléctrico de nevecón Albergue Mazzarello. Comp egreso No. 25-00324 del 19 de mayo 2025	1	\$ 133.000
Henry Angarita Reyes, cta de cobro No. 001 – Asistencia automotriz Toyota Land Crusier Rojo Campero, desarme y transferencia del sistema de encendido de alta de ambulancia al campero. Comp egreso No. 25-00324 del 19 de mayo 2025	1	\$ 60.000

**Honorarios:** Durante el trimestre en estudio se canceló por honorarios **\$ 209.913.500 =** a personas Naturales y Jurídicas que prestaron sus servicios a la Institución, los cuales, se relacionan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
<b>HONORARIOS</b>		<b>\$ 209.913.500</b>
Dra. Claudia Beatriz Carvajal : Asesoría Jurídica Interna y Externa	3	\$ 22.140.000
Dr. Pedro Antonio Martínez: Revisor Fiscal	3	\$ 13.710.000
Dra. Erika Mendoza Acevedo: Fisioterapeuta	3	\$ 10.440.000
Dr. Laura Rocío Chaparro: Encargada de Calidad	3	\$ 15.450.000
Dr. José María Mosquera – Medico general	3	\$ 16.100.000
Dra. Jineith Alexandra Herrera – Psicóloga	1	\$ 3.700.000
Dra. Alba Lucia Arciniegas: Medico Gral	2	\$ 20.240.000
Sr. Carlos Alberto Ayala – Tecnólogo Radiólogo	3	\$ 7.500.000
Dra. Judith Arenas Perez – Apoyo oficina Gerencia	3	\$ 7.500.000
Ing. Nelson Enrique Guerra – Ing Sistemas	1	\$ 3.200.000
Dr. Leonardo Aguilar Galvis – Medico Ocupacional	1	\$ 1.110.000
Dra. Zaireth Serrano Estupiñán - Fisioterapeuta	2	\$ 7.200.000
Dra Heidy Vanessa Ardila - Nutricionista	1	\$ 3.200.000
Sr. Miguel Antonio Araque – Técnico área sistemas	1	\$ 1.800.000
Ing. Edwar Alonso Guevara - SST	3	\$ 12.000.000
Ing Cindy Johanna Espejo: formulación, ejecución y liquidación de proyectos	1	\$ 4.100.000
Sta Mary Yolive Velasco – Aux de enfermería	3	\$ 5.940.000
App Multiservicios SAS – Mantenim equipos biomédicos	3	\$ 7.800.000
Sr. Lubin Bautista Ruiz – reunión Junta Directiva	2	\$ 711.750
Sr. Gilberto Delgado – reunión Junta Directiva	2	\$ 711.750
Dr Ronnie Celis Amaya – Médico General	2	\$ 8.050.000
Dr Nestor Diaz – Médico Internista	1	\$ 6.720.000
Dra. Alexandra Jerez Torres - Psicóloga	1	\$ 3.400.000

**Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander**

Código Postal 683071

Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4

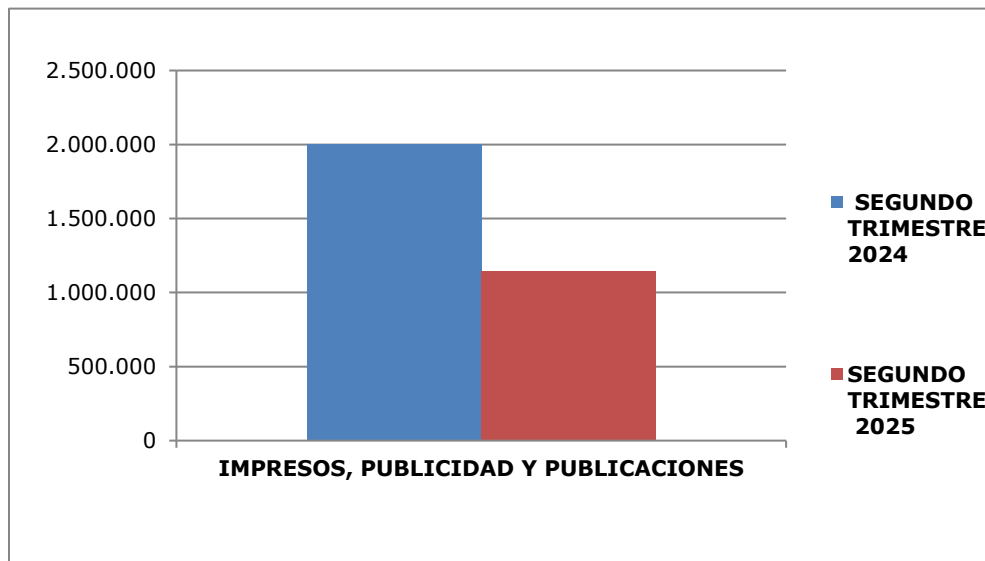
Teléfono Móvil (57) 3102095589

controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co

www.sanatoriocontratacion.gov.co

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
Sta. Lesly Mayorga Silva – Aux de enfermería	1	\$ 2.000.000
Dr. Danael Jesús Peña – Bacteriólogo	1	\$ 1.200.000
Dr. Javier Rúgeles - Ortopedista	1	\$ 2.990.000
Dra Leidy Carolina Silva – Médico Gral	2	\$ 13.800.000
Sta. Yeimy Alejandra Suárez – Jefe de Enfermería	2	\$ 7.200.000

## 2 - Impresos, Publicidad y Publicaciones: (Anexo 2)



CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2025
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 2.000.000	\$ 1.146.666

### ▪ Publicidad y propaganda:

El Sanatorio de Contratación suscribe cada año contrato con la "Asociación municipal de usuarios campesinos de Contratación Santander", cuyo objeto es: "Prestación de servicios de transmisión radial de información institucional del Sanatorio de Contratación ESE". En la

vigencia 2024 la mensualidad era de \$1.000.000 (en el trimestre se cancelaron dos facturas) y en el 2025 es de \$ 1.146.666

### 3- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares (Anexo 3)

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2025
CELULARES y LÍNEA TELEFONICA FIJA (Extensiones)	\$ 2.245.306	\$ 1.490.436
INTERNET	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000

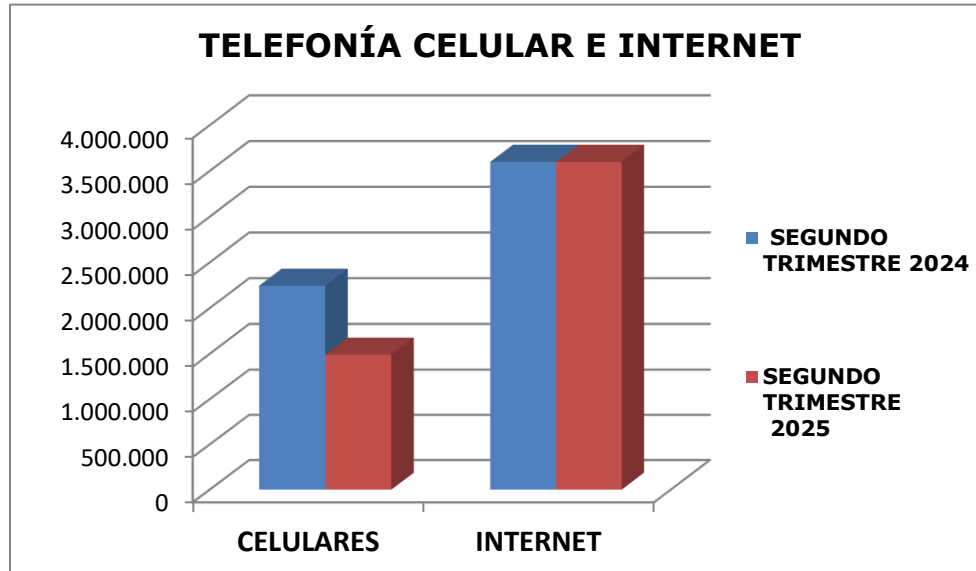
El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con 3 líneas asignadas así:

No. de Línea	Cuarto Trimestre 2024	Cuarto Trimestre 2025
3125829153	\$ 130.582	\$ 205.232
3125830372	\$ 130.582	\$ 205.232
3102095589	\$ 130.582	\$ 205.232
Línea 018000 + Líneas telefónicas fijas (extensiones)	\$ 1.853.290	\$ 874.740
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.245.306</b>	<b>\$ 1.490.436</b>

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

Se evidencia en registros presupuestales y contables que en el período del 2024 se canceló facturas de telefonía celular correspondiente al consumo de dos (2) meses las cuales ascendieron a \$ 391.746 mientras que en el mismo trimestre del 2025 se cancelaron tres facturas por valor de \$ 615.693=

En el primer trimestre del 2024, mes de abril, se canceló a NET2PHONE (Línea 018000 más líneas telefónicas fijas con extensiones) el valor de \$ 989.350= correspondiente a facturas de los meses de abril, noviembre y diciembre del 2023

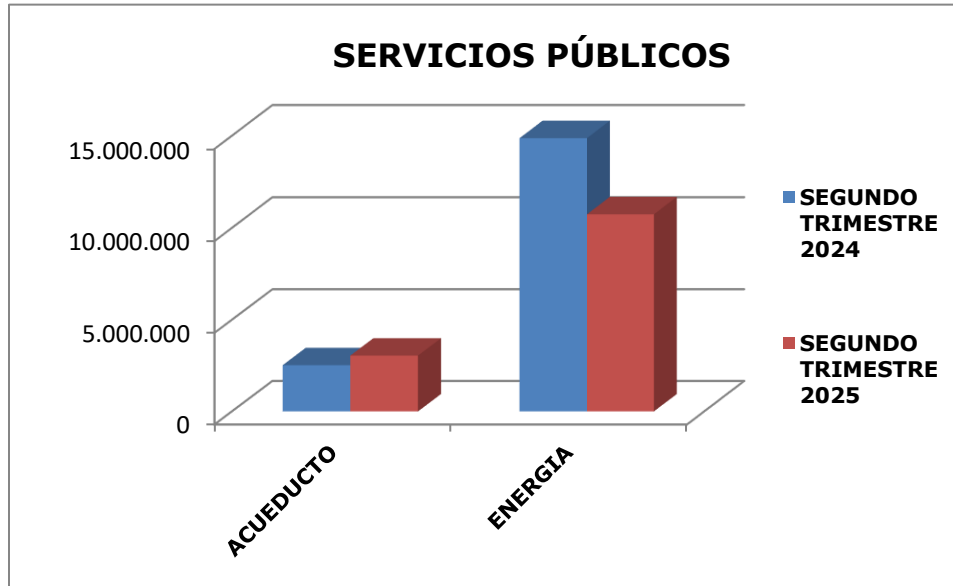


#### 4- Consumo de Servicios Públicos (Acueducto y Energía)

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2025
<b>ACUEDUCTO</b>	\$ 2.522.035	\$ 3.044.222
<b>ENERGIA</b>	\$ 14.865.926	\$ 10.735.748

Servicio	Unidad Medida	(Abril - Junio 2024)		(Abril - Junio 2025)		%
		Consumo	Valor	Consumo	Valor	Variación \$
Acueducto	m <sup>3</sup>	2.403 M3	\$ 2.522.035	3.237 M3	\$ 3.044.222	\$ 522.187
Energía	Kw	13.503 kw	\$ 14.865.926	11.248 KW	\$ 10.735.748	- \$ 4.130.178
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 17.387.961</b>		<b>\$ 13.779.970</b>	<b>\$ 2.508.523</b>

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.



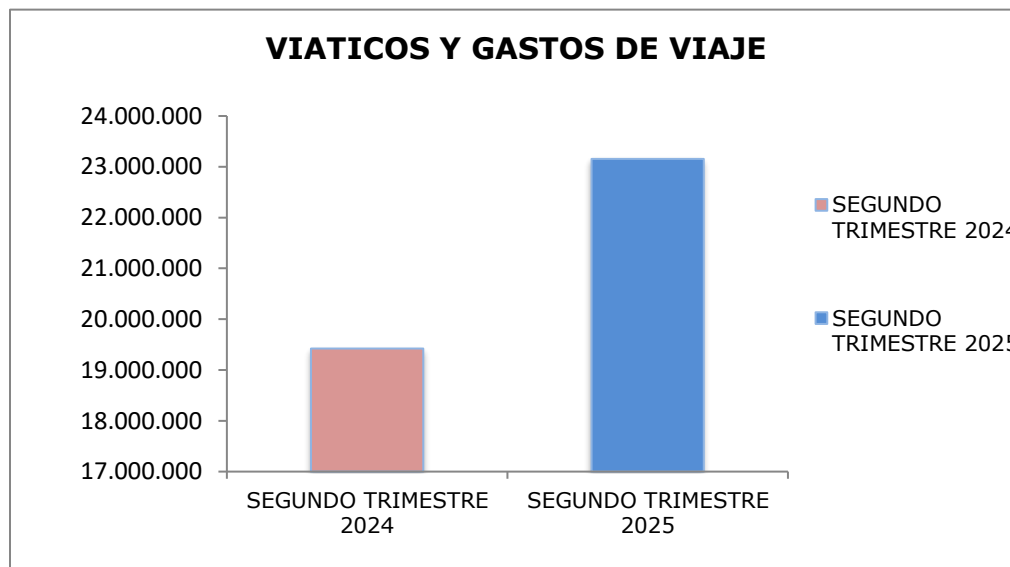
Servicio Acueducto: El consumo de agua refleja un incremento de 530 metros con respecto al mismo período del año inmediatamente anterior, lo que afectó el pago por consumo de agua y servicio de aseo que tuvo un aumento del 20.70%. El funcionario encargado de recursos físicos ha hablado con los trabajadores oficiales sobre el buen manejo del agua en el momento de realizar los aseos en las diferentes dependencias y así mismo se ha realizado recorrido por los diferentes servicios revisando llaves para evitar escapes del recurso hídrico.

Servicio Energía: Se refleja una disminución del 27.78% debido a que en el segundo trimestre del 2025 sólo se cancelaron dos facturas por consumo de fluido eléctrico, mientras que en el mismo trimestre del año anterior se cancelaron las tres facturas de consumo de electricidad mensual.

El funcionario encargado de recursos físicos ha insistido bastante al personal de la ESE Sanatorio el buen manejo de los recursos y servicios como agua y fluido eléctrico quien realiza recorridos en los diferentes servicios con el fin de vigilar y controlar el consumo de energía eléctrica y que no se presenten fugas del liquido tan preciado como es el agua.

## 5- Viáticos (Anexo 5)

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	SEGUNDO TRIMESTRE 2025
VIATICOS	\$ 19.422.500	\$ 23.154.954



El pago de viáticos tuvo un incremento del 19.22 % con respecto al mismo período del año anterior:

Se puede observar en el trimestre de análisis, pagos por viáticos a la Gerente de la Institución por valor de \$ 8.090.086; que corresponde a viajes por comisión de trabajo realizados a Bogotá y Bucaramanga entre los meses de marzo, abril y mayo del 2025. Lo que representa el 34.65% de pagos por viáticos en el segundo trimestre del año 2025.

El 6.57% del total de viáticos lo que equivale a \$ 1.521.742= se canceló a médicos de planta por acompañamiento en el traslado de pacientes en ambulancia a Socorro, San Gil y Bucaramanga.

Los demás pagos de viáticos hacen parte del giro normal de la entidad (traslados de pacientes a un hospital de mayor nivel) lo que genera viáticos a conductores y enfermeras.

## RECOMENDACIONES

- Continuar implementando estrategias orientadas al uso eficiente de recursos ambientales.
- Continuar con la política de ahorro de papel, a través del reciclaje, impresión y fotocopiado por las dos caras, uso racionado de copias y la configuración de impresoras y fotocopiadoras en calidad de borrador para el uso eficiente de tintas.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la Institución.
- Se recomienda constantemente estar revisando y analizando la pertinencia de los planes contratados por telefonía celular, telefonía fija e Internet versus los ofertados por las empresas prestadoras de servicios teniendo en cuenta cobertura y calidad velando por la reducción constante de los costos por estos servicios.
- Continuar con la socialización con todos los funcionarios y contratistas de la entidad, sobre la importancia de utilizar de manera responsable y eficiente los recursos hídricos y energéticos, como el uso adecuado de equipos y sistemas de iluminación, la detección y reparación de fugas, la implementación de medidas de eficiencia energética y la promoción de comportamientos sostenibles.

Atender las instrucciones que han sido impartidas en las Directivas Presidenciales 01 de 2016, No. 09 de Noviembre 2018, No. 08 del 17 Septiembre del 2022; al igual que el Decreto 1009 del 14 de Julio del 2020, Decreto 371 de abril 8 del 2021, Decreto 397 de marzo 17 del 2022, Directiva presidencial No. 08 del 17 Septiembre del 2022, Decreto 444 del 29 de marzo del 2023; Decreto 199 del 20 de febrero 2024 referente al Plan de austeridad que debemos asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de gastos generales.

**GLORIA E. BERDUGO**  
Profesional Universitario Grado 9  
Control Interno